

En el Aula 3 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, siendo las 9:30 hs. del día jueves 23 de septiembre de 2010, se reúne el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas para iniciar el XV Encuentro Ordinario de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas. En esta oportunidad se encuentran presentes Sandra Arito, Decana de la Facultad de Trabajo Social de la UNER; Alicia Bosani, Vice Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCOMA; Claudia Caicaud, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB; René Oscar Silvera, Vice Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB; Patricia Vialey, Vice Decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP; Miguel Mendoza Padilla, Profesor de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP; Alicia Servetto, Secretaria Académica del Centro de Estudios Avanzados de la UNC; Jorge Leonardo Mendez, Coordinador del Instituto de Ciencias Sociales de la UNVM; Bambina Stinga, Directora PROSOC de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL; Graciela Barranco, Directora PROSOC de la Facultado de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL; Patricia Acevedo, Directora de la Escuela de Trabajo Social de la UNC; Gustavo Buzai, Secretario de Investigaciones de la UNLu; Jorge Raúl Olguín, Secretario General de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicosociales de la UNSL; Mónica Alejandra Gómez, Directora PROSOC de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-sociales de la UNSL; Verónica Cruz, Decana de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP; Fernando Luján Acosta, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNLAM; Hugo Marcelino Ledesma, Vice Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE; Aníbal Viguera, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP; Daniel Lvovich, Director del Instituto del 4 Desarrollo Humano de la UNGS; Enrique Grote, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC; Ricardo Slavutsky, Decano de la Facultad de Humanidades

(~)

Wing was

Jako Jako

X



y Ciencias Sociales de la UNJujuy; Patricia Caffetaro, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades de la UNCA; Flor de María Rionda, Decana de la Facultad de Humanidades de la UNSA; Liliana Fortuny, Vicedecana Facultad de Humanidades de la UNSA; Mercedes Caila, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y RRII de la UNR; Nerina Visacovsky, Secretaria Académica de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM; Ricardo Marcelo Coca, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ; Paulina Beatriz Emanuelli, Directora de la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC; Daniela Soldano, Directora del Instituto del Conurbano de la UNGS; Luis Nelli, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM; Alejandro Grimson, Decano del IDAES de la UNSAM; Enrique Valiente, en representación de la Secretaría Académica de la UNTref; Carolina Mera, Secretaria de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; Raúl Di Tomaso, Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ; Juan Carlos Aguiló, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo; y Mariano Hoet, Secretario del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas.

En primer lugar, toma la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, Juan Carlos Aguiló, quien agradece al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ, Ricardo Marcelo Coca, por haber accedido a que el XV Encuentro se realice en Mendoza cuando estaba previsto que éste fuese antes en San Juan.

A continuación, disculpa al Presidente del Consejo, Fabian Bicciré, quien por motivos de salud no ha podido asistir al XV Encuentro.

Posteriormente presenta al Secretario, Mariano Hoet, y a la Coordinadora Ejecutiva, Ana Barletta.

Luego, pone a consideración los aspectos operativos de funcionamiento del Encuentro.

Inmediatamente, y en vista de las auspiciosas renovaciones dentro de los



asistentes al Encuentro, cada uno procede a presentarse.

Luego se pone a consideración el Acta del XIV Encuentro celebrado en Rosario y se deja pendiente su aprobación para que quienes estuvieron presentes puedan hacer una última revisión.

Juan Carlos Aguiló invita a Ana Barletta a presentar el Consejo a los asistentes al Encuentro, quien comenta sus características, objetivos y logros, desde su surgimiento, precisamente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNCuyo. Se refirió a sus antecedentes: la Asociación Nacional de Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades y vinculó la creación de este Consejo con la crisis que vivió el país en el año 2001 y con la necesidad de crear lazos de solidaridad, intercambio y cooperación en el fortalecimiento de las Ciencias Sociales y Humanas dentro del Sistema Universitario Nacional, en función de una mirada compartida acerca de la situación de inequidad en la que se encontraban las Ciencias Sociales dentro del Sistema Universitario y de la necesidad de crear un espacio político y académico que permitiese hacer visible esta situación. De once universidades, que originalmente lo integraron, hoy participan en él treinta y siete, crecimiento que no sólo se manifiesta en este número sino, también, en la visibilidad que el Consejo ha logrado dentro del Sistema Universitario.

En lo referente a las reuniones del Consejo, afirma que a lo largo de los años hubo dos tipos de encuentros: unos, en los que se discutió sobre las estructuras de las facultades y los avances políticos y académicos de éstas; y otros, en los que se invitó a "pensadores". Como resultado de estos encuentros con intelectuales de las ciencias sociales el Consejo realizó dos publicaciones en las que se plasmaron las conferencias que se habían presentado en los encuentros: Crisis de las Ciencias Sociales de la Argentina en crisis y Aportes de las ciencias sociales y humanas al análisis de la problemática universitaria y una tercera publicación en ciernes en la que se propone realizar una breve historia, no meramente cronológica, del Consejo de Decanos.



En cuanto a la estructura del Consejo, afirma que cuenta con una presidencia rotativa que cambia dos veces por año. Comenta que en el X Encuentro se decidió crear una estructura de apoyo al Presidente, denominado Comité Ejecutivo, integrado por algunas facultades del interior y, sobre todo, por facultades de la zona metropolitana, que son las que garantizan los vínculos con los poderes públicos. A continuación enuncia la conformación actual del Comité Ejecutivo. Sobre su constitución comenta que si bien siempre se ha tenido en cuenta el criterio de regionalidad, además sus miembros deben poder participar en una cantidad de reuniones que, inevitablemente, son en Buenos Aires. Recuerda que las reuniones del Comité Ejecutivo son abiertas a todos los miembros y que allí no se vota nada, sino que es el plenario de los decanos el que vota y el Comité quien se ocupa de viabilizar las propuestas y afinar los proyectos discutidos en los plenarios

Juan Carlos Aguiló comenta que desde que él participa siempre existió una tensión entre formalización y asamblea y que en los primeros años había una tendencia mayor a la asamblea pero que los Programas de Mejora supusieron, de alguna manera, una crisis de crecimiento que requirió cierto nivel de formalización que se plasmó en el Comité Ejecutivo.

Continúa Ana Barletta describiendo la estructura del Consejo, refiriéndose a la Secretaría Permanente, la que en un primer momento fue sostenida por la Universidad Nacional del Litoral y que luego se decidió sostener a través de un aporte que realizan las universidades miembro.

Seguidamente, enuncia que a través del Consejo se obtuvieron, en conversaciones con la SPU, dos programas de mejoramiento: el PROSOC 1 referido a gastos no recurrentes y el PROSOC 2 referido a recursos humanos. Afirma que esto último había sido siempre la prioridad del Consejo y que costó mucho lograrlo, siendo ahora un objetivo lograr un nuevo plan de mejoras, eventualmente denominado PROSOC 3.

Sostiene que el Consejo obtuvo también las Becas Roberto Carri destinadas a

To be

ri destinadas a



estudiantes latinoamericanos, como así también uno de los más ambiciosos proyectos del Consejo, el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), a través de conversaciones mantenidas con el Ministro Lino Barañao.

Al plantearse el interrogante sobre la participación de otras disciplinas en el Consejo, particularmente Antropología, se comenta que la discusión se ha dado anteriormente y que el obstáculo que existe es propio del Sistema Universitario Argentino cuya gran complejidad en torno al agrupamiento de disciplinas dentro de una misma estructura académico-administrativa es muy evidente en el caso de nuestras disciplinas.

Juan Carlos Aguiló afirma que si bien la discusión sobre ese tema ya ha sido dada, el tema puede volver a tratarse. Recuerda que en el mismo sentido también alguna vez se planteó la duda sobre la denominación del Consejo y si éste no debía ser sólo de "Ciencias Sociales" y que al respecto se concluyó que debía incluir también a los decanos de las facultades de "Humanas" ya que en ciertas facultades de humanidades también se dictan algunas de las carreras más representativas de las sociales. Por otra parte, Alejandro Grimson sostuvo que, a nivel del trabajo cotidiano otras carreras como los antropólogos no fueron excluidos, por ejemplo en el PISAC.

Al tomar la palabra Sandra Arito, agradece a Ana Barletta ocupar el espacio en el que se encuentra y destaca el ambiente de camaradería propio del Consejo el que entiende ha sido muy relevante para su continuidad. Comenta que en la distribución de los cargos del PROSOC se tuvo en cuenta precisamente que todas las facultades se vieran beneficiadas y no sólo las grandes; en este sentido destaca la generosidad de las universidades más grandes al acordar un criterio de distribución de cargos que no sólo contempla la cantidad de alumnos. Con respecto al tema de Antropología entiende que se trata de una discusión que el Consejo ya ha dado y que cabe evaluar si en este tiempo se han producido cambios que

T5/

dado y q

and J

A Jan Mario



efectivamente ameriten la reapertura de la misma.

Luego de revisada el Acta del XIV Encuentro por quienes asistieron a Rosario, ésta se da por aprobada.

A continuación se discute la incorporación de algunas cuestiones al temario y el orden de tratamiento de las mismas.

Se propone presentar un estado de situación sobre el PROSOC referido a si éste se ha podido concretar, si han llegado los cargos, si ha habido aplicación y cuáles son los impactos que ya pueden verse.

Los decanos comienzan a describir las particularidades en la implementación del PROSOC en sus respectivas unidades académicas, explicitando el modo en que han utilizado el equivalente a cargos simples que en cada caso fueron asignados. Se hace una ronda por Facultad a través de la cual se observan las diferencias en el grado de ejecución debido a razones de juventud de algunas plantas de cargos no concursados aún y a las diferencias de necesidades respecto a incrementar dedicaciones de cargos de profesores o de auxiliares docentes o becarios e investigadores CONICET radicados en las facultades pero sin actividad docente, a los que se les pudo asignar una dedicación simple para que hicieran docencia. Algunas facultades están elaborando evaluaciones cualitativas del impacto de las ampliaciones de dedicación y están liquidando los cargos con regularidad. En algunas facultades hubo demoras en la protocolización del convenio y en la elaboración de las resoluciones. En otras, se consolidaron los equipos de docencia e investigación y se encuentran en un grado de ejecución muy bueno e intentando implementar una evaluación sobre los resultados. Hubo Facultades que priorizaron las materias de primer año, la retención de estudiantes y la investigación. Otras, las menos, sólo pudieron acercar una nómina provisoria con el compromiso de llamar a concurso, incluso se llegó a solicitar al Ministerio el plazo de un año para poder designar como ordinarios a los docentes con concursos ya convocados.

Queda pendiente una evaluación de impacto más general y el señalamiento de

(0)



algunas asignaturas pendientes como una más amplia incorporación de la nueva generación a la docencia; la retención de recursos formados en investigación y la carencia de cargos. No obstante, el impacto se evalúa como positivo en términos generales. Se manifiesta la importancia de hacer un informe sobre el impacto de ambos PROSOCs. En este sentido Juan Carlos Aguiló destaca la importancia de contar con algún artefacto de medición cualitativa de impacto creando algunos indicadores que permitan contar con mejor información tanto para el propio Consejo como para entablar nuevas negociaciones.

Alejandro Grimson comenta que durante la presidencia de Sandra Arito se procuró obtener esa información y se lo alcanzó en un porcentaje importante aunque requirió de una militancia académica de la Decana de la UNER muy importante.

En este sentido afirma que de lo que se trataría ahora, es de construir un documento que contenga información sobre lo solicitado al Ministerio y qué se hizo con ello, cuál fue su impacto y qué es lo que falta y que tendría que formar parte de un PROSOC 3. Para ello cada uno debería aportar algunos indicadores duros y los demás aportar algún párrafo sobre aspectos cualitativos.

Juan Carlos Aguiló expresa que existe acuerdo en la elaboración de un documento técnico-político que refleje el impacto del PROSOC 2 en las carreras de Ciencias Sociales.

Sandra Arito se refiere a la necesidad de enviar información de calidad y con rapidez aunque destaca que también son muy importantes las definiciones políticas que tomó el Comité Ejecutivo y llevó a la mesa de negociación con la SPU. Arito plantea que no es conveniente desde el punto de vista estratégico ir como Consejo a pedir que se mantenga como crédito lo no ejecutado, sino que cada facultad tendría que renegociar su propio convenio firmado con la SPU. También tendrían que fijarse líneas de PROSOC 3; una, entiende que se encuentra definida con el programa Doctor@r y, por otra parte, plantea que sería conveniente avanzar con el pedido de cargos, en principio, docentes, pero también, administrativos y de servicio.

(a,



En el marco de la elaboración de criterios para la solicitud del PROSOC 3 se plantea que el Proyecto Doctor@r no contempla la creación de nuevos doctorados y que una parte de los fondos que en ese marco se solicite podrían utilizarse para fortalecer esos procesos de creación. Se sostiene que debería fortalecerse también la colaboración entre doctorados de distintas universidades.

Se advierte que no correspondería al Consejo negociar cargos no docentes, sin perjuicio de que también podría dejarse en claro que existe esa carencia.

Otra propuesta es solicitar cargos técnicos-administrativos para operar la infraestructura obtenida con el PROSOC 1.

Se manifiesta que el PROSOC 3 debería contemplar el inicio en la docencia e investigación de graduados jóvenes atento a que muchas unidades académicas tienen la planta docente envejecida.

Para Alejandro Grimson hay muchos actores en el escenario y el Consejo es un actor bastante pequeño; entre ellos el CIN, los propios rectores y los sindicatos. El Consejo tiene también una capacidad de gestión limitada. Por ello entiende que si se va a discutir PROSOC 3 lo que debería discutirse son las propuestas concretas que el Consejo le puede hacer a la SPU. En la medida que las solicitudes estén fundadas se anota un punto, si se ejecutó lo anteriormente asignado también se anota un punto. Comenta que tanto en la SPU como en el Ministerio hay personal técnico que hace el seguimiento y lee los informes. Un punto a favor que tiene Doctor@r es que es un proyecto y parte de la base de que es intolerable que los doctorados en las duras se financien con el presupuesto público y que los doctorados en sociales se financien con el aporte de los alumnos. Lo que el Consejo está planteando es otro modelo de Universidad. El modelo que se quiere cambiar es aquel que supone cargos para estar frente a muchos alumnos en el grado y contratos con factura para el posgrado; debería tenderse a un modelo en el que 6 grado y posgrado estén mucho más vinculados y los cargos solicitados no sean para el doctorado sino que se apunta a fortalecer el doctorado pero un doctorado



vinculado con el grado, el que se vería también beneficiado. Sobre el tema de las maestrías sostiene que es mucho más diverso y complejo. Sin embargo, afirma que las maestrías que articulan con los doctorados también se verían beneficiadas. Por otra parte, sostiene que si bien no todas las unidades académicas que integran el Consejo tienen doctorados, sí es cierto que envían docentes a otras universidades nacionales a doctorarse y estos también se beneficiarían. Afirma que fortalecer los doctorados tiene que ver con el tipo de Universidad y de país que queremos. Todo esto se puede complementar con algo más; el PROSOC 3 puede tener dos componentes, como hay mucha gente que no entró en PROSOC 2 se necesitarían mas cargos para que entre la nueva generación.

En ese sentido Graciela Barranco afirma que es importante que en el nuevo PROSOC se conserven algunos componentes que estuvieron presentes en los PROSOC anteriores.

Carolina Mera comenta que no conviene unir <u>Doctor@r</u> a maestrías por tener estas realidades curriculares diferentes.

Posteriormente el Consejo pasa a un cuarto intermedio.

Al reiniciarse las sesiones se afirma que, en relación con el PROSOC III, lo más conveniente es solicitar nuevos cargos docentes de modo de permitir el acceso a las nuevas generaciones que no entraron al PROSOC II; de no ser esto posible, solicitar entonces cargos no docentes. Se sostiene que si en el PROSOC I se pidió equipamiento tiene lógica pedir recursos humanos para operar esos equipos, es decir, propender al fortalecimiento planta técnico-administrativo.

A continuación, se invita a Fernanda Beigel a presentar un informe sobre los aspectos que se tuvieron en cuenta en la elaboración del proyecto Doctor@r.

Esto motiva un intercambio de ideas a partir del proyecto: sobre posdoctorados, movilidad de doctorados hacia América Latina y dentro del país; intercambio de docentes; Doctorados en red que supone hacer un convenio con otras universidades sin que esto implique un reemplazo del cuerpo docente local

)

W//

In Ay 6



sino una complementación del mismo.

Se plantea que un problema de los posgrados es que no tienen presupuesto. Se manifiesta que la Ley de Educación Superior establece que los posgrados deben autofinanciarse y que esto se contrapone con la lógica de la educación pública, incluso con la política de CONICET que otorga becas para doctorados estructurados, cuyo mantenimiento es de alto costo.

Fernanda Beigel plantea que cada unidad académica debería hacer su propio diagnóstico y formular sus propuestas acerca del financiamiento que necesita.

Graciela Barranco propone agregar al Eje 1 "apoyo a propuestas de creación de doctorados en el área de Ciencias Sociales surgidas a partir de otros níveles de posgrados debidamente consolidados y acreditados a nível nacional".

Sandra Arito plantea que hay que tener en cuenta la viabilidad política de esta propuesta y considera que sobre la creación de nuevos doctorados se llevaría el mandato para negociar pero se incorporaría en caso de que esto sea viable. Se reciben algunas opiniones en el mismo sentido acordando tener en cuenta la creación de doctorados en la formulación del proyecto pero sin que la posibilidad de una negativa sobre este item evite avanzar en los demás aspectos del mismo.

Se plantea la necesidad de favorecer la formación doctoral en aquellas universidades en las que aún no cuentan con doctorado, por ejemplo a través de becas.

Alejandro Grimson comenta cual es la racionalidad de la SPU, ésta considera que hay muchos docentes con dedicación simple de allí que PROSOC II apunta a aumentar dedicaciones, también que no se cumple con la relación de 70/30 de docentes regulares, de allí que PROSOC II sea sólo para ordinarios. La SPU no acuerda fondos hasta que la CONEAU se expida; así que si se solicitan cargos para doctorados a crearse se tendrá un problema porque según la racionalidad de la SPÚ hasta que la carrera no está acreditada no existe. De todos modos afirma que la lista de doctorados debe ser amplia.

H DIW

gul)



Sandra Arito manifiesta lo complejo que resulta hacer los listados en virtud de que no siempre se encuentra en las diferentes unidades académicas la receptividad necesaria; perspectiva que es apoyada por Juan Carlos Aguiló.

Alejandro Grimson retoma diciendo que el proyecto del Consejo apunta precisamente a fortalecer todos los doctorados. Además, considera que también es importante insertar a los doctores y doctorandos en la docencia y que esto podría ser un ítem dentro de <u>Doctor@r</u> o un componente del PROSOC 3.

Nerina Visacovsky plantea que la Agencia, el CONICET y los proyectos de cooperación internacional requieren de la figura del doctor y que no hay correspondencia entre nuestro número actual de doctores y dichas tendencias. Y que esto tiene una relevancia económica al no permitir obtener fondos de instituciones extranjeras.

Aníbal Viguera considera que el Proyecto <u>Doctor@r</u> tiene tres valores, un valor intrínseco de apoyar a los doctorados, es decir, una manera de contar con doctorados gratuitos en las universidades públicas bien integrados a la estructura de las carreras; un valor de derrame que supone que la ejecución de este proyecto implica acciones que resultan provechosas también para otras áreas, además de liberar recursos que pueden ser utilizados en ellas, y el tercer valor es que resulta un proyecto estratégico para ser presentado frente a la SPU. Luego hay que analizar cómo integrar <u>Doctor@r</u> con PROSOC 3, una alternativa sería que <u>Doctor@r</u> sea un componente de PROSOC 3 y otra que se presente <u>Doctor@r</u> y si cabe la posibilidad plantear ante la SPU la necesidad de continuar con PROSOC 1 y 2.

A continuación, Enrique Grote recupera el espíritu de la creación del Consejo afirmando que siempre existió la idea de hacer una distribución equitativa y que la creación del Comité Ejecutivo tuvo razones operativas ya que, en ocasiones, las reuniones a las que se convocaba al Consejo eran de un día para el otro. Afirma que a lo largo de los años el Consejo se ha mantenido gracias al esfuerzo de algunas Facultades que han tenido permanencia en el mismo.

Af

A my

ncia en el mismo.



Juan Carlos Aguiló suscribe y manifiesta como ejemplo el modo en que se resolvió la distribución de cargos en el Encuentro de Misiones; expresando que de hecho los cargos que se distribuyeron a propósito del PROSOC 2 llegaron incluso a facultades que nunca habían participado del Consejo.

Finalmente, se acuerda llevar el borrador del Proyecto Doctor@r a una reunión con el Secretario de Políticas Universitarias y que PROSOC III contemple. en principio, tres componentes: 1 Doctor@r, 2 PROSOC I y 3 PROSOC II, con la posibilidad de aceptar una propuesta que suponga que no todo lo solicitado sea obtenido.

A continuación, Ana Barletta realiza un breve relato sobre el PISAC. Al respecto afirma que luego de las declaraciones de Barañao sobre las Ciencias Sociales hubo una reunión con él en 2008 y que posteriormente el Ministro asistió a la reunión del Consejo en Paraná, comenzando a partir de allí a definirse el proyecto PISAC. Para este tema el Ministro designó como interlocutor a Oscar Galante. Barletta comenta que en esa reunión del Consejo en Paraná se hizo, paralelamente, una reunión de secretarios de investigación, los que elaboraron tres programas; uno de ellos fue el Mapa de la heterogeneidad de la Argentina que pretendía armar un proyecto colectivo con todas las regiones y facultades del Consejo que luego se convirtió en el PISAC.

Barletta sostiene que el Ministro se comprometió a financiar la idea-proyecto. Para ello el Consejo creó un grupo de trabajo dirigido por Juan Piovanni que nucleó a un grupo de secretarios de investigación de varias facultades del Consejo. Con una financiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología se armó el proyecto. En su elaboración hubo mucha participación de las regiones; se hicieron varias reuniones en las que se avanzó en el conocimiento de los investigadores y en la formulación de las propuestas. La primera parte culminó en diciembre del año pasado con una presentación pública del proyecto. El mismo tiene una página web donde se encuentra toda la información y puede apreciarse su estructura.



Barletta comenta que se decidió comenzar por uno de los cuatro proyectos que alberga: el proyecto estructurante que es el de la encuesta y que se disefió para ello un presupuesto original de 4 ó 5 millones de pesos con el que se conversó con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y con la Agencia y que en el plenario de la reunión extraordinaria de Buenos Aires se los designó a Federico Schuster y a Juan Piovani como director y codirector respectivamente. Sostiene que a partir de ese momento Piovanni y Schuster participaron en innumerables reuniones con la Agencia y con distintos funcionarios públicos.

Luego comenta que, en un primer momento, se pensó en la figura del convenio, la que luego fue descartada acordándose firmar un contrato con la universidad administradora y los rectores que accedieran a firmarlo una vez que fuera aprobado; acordándose también que independientemente de los rectores que firmen, todos las facultades podrán participar.

Sostiene que el proyecto se presentó ante varios ministros y que como la Agencia requiere una institución adoptante, por gestiones del ex Presidente de la UNLP, se consiguió que el Ministerio del Interior cumpliera ese rol, por lo que aportará la mitad de los fondos requeridos. También comenta que luego hubo que resolver incompatibilidades y superposiciones con proyectos nacionales, lo cual supuso nuevas y numerosas reuniones.

Barletta comenta que luego del acuerdo con el Ministerio del Interior aún restaba un problema con un proyecto del Ministerio de Trabajo, por lo que el presidente del Consejo, Fabián Bicciré, invitó a la Dra. Marta Novick, investigadora d'este Ministerio, a una reunión generándose un acuerdo en el que quedó claro que la vocación del Consejo es integradora, sin pretensiones de competir con otros proyectos. Concretamente, se acordó que habría consultas mutuas al momento de construcción del cuestionario.

Continúa el relato manifestando que se encuentra avanzada la carga de datos de todas las partes del PISAC y que en la construcción de los equipos se acordó una

A -

NAN J

J. Sun



representación federal y balance de género, etario y disciplinar.

Sobre la estructura académica del PISAC comenta que hay tres grupos, el consejo científico, el grupo responsable, y el grupo de investigadores; en cuya conformación se procuró que todas las UUNN tengan al menos un representante y de ser posible mas de uno. Respecto del presupuesto se acordó, finalmente, que la Agencia aportará \$ 1.800.000 y otro tanto el Ministerio del Interior.

A continuación, algunos decanos consultan sobre la participación en los grupos de los investigadores de sus Facultades, al respecto Juan Carlos Aguiló comenta que si bien se realizaron reuniones regionales con algunos investigadores esto no implica que quienes no participaron de ellas no puedan luego participar.

En el mismo sentido, Alejandro Grimson sostiene que la Agencia tiene sus particularidades y el Consejo las suyas. Por ello, el proyecto se presenta, en términos instrumentales, de acuerdo a los criterios de la Agencia; luego, una vez aprobado, se incorporarían los demás que no pueden entrar de acuerdo a los criterios de la Agencia. Al respecto, Sandra Arito afirma que uno de los inconvenientes que tienen las Facultades chicas consiste en que no tienen muchos investigadores con grado de doctor y que quienes poseen doctorado no necesariamente están categorizados, de allí que resulte complejo poder incluirlos en el proyecto formal que se presenta ante la Agencia, lo que no significa que luego no participen efectivamente.

Se plantea que existe la posibilidad de que durante el año 2011 Federico Schuster no pueda continuar con la dirección del PISAC, por ello Alejandro Grimson propone al plenario que le dé el mandato al Comité Ejecutivo para que confirme a Schuster o que, en el caso de que Schuster no pudiera, encomiende a Piovani la dirección. Al respecto Grimson considera que Piovani tiene excepcionales capacidades para llevar a cabo tal tarea, que se destacan su liderazgo acompañado de humildad, la cual es necesariamente requerida para escuchar todas las voces involucradas en un proyecto de esta magnitud; que además Piovani cuenta con la

Af

A von

QC 14



experiencia de haber participado en las múltiples reuniones que el diseño de este proyecto ha requerido.

Se da por aprobada la propuesta.

Luego se comentan algunas cuestiones particulares sobre el PISAC, en ese sentido se manifiesta que el ministro Randazzo pidió que se incluyera en la encuesta una pregunta sobre seguridad vial.

Ana Barletta comenta que el trabajo de coordinación del PISAC es muy complejo y que las acciones de Federico Schuster y Juan Piovanni deberían ser reconocidas no sólo con palabras.

El Consejo pasa a un cuarto intermedio.

Al retomar las sesiones toma la palabra Juan Carlos Aguiló quien destaca la necesidad de continuar con la política de intercambio de publicaciones entre los miembros del Consejo.

A continuación se ratifica que la siguiente sede será la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

Seguidamente, Miguel Mendoza Padilla presenta un informe sobre los Medios de Comunicación Universitarios en el que plantea que es necesario determinar la función que cumplirá este informe, y que al respecto, en la reunión de Río Cuarto, se planteó que a través de los medios universitarios existentes se podía dar visibilidad a las Ciencias Sociales. Se plantea que la propuesta es tomar un tiempo para completar el informe y luego pensar de qué manera se puede intervenir desde las Ciencias Sociales en la producción de contenidos en el marco de la nueva Ley de Medios Audiovisuales. Se menciona que el informe fue enviado mediante Secretaría.

Juan Carlos Aguiló sostiene que en un primer momento el informe podría referirse a los recursos con los que cuentan las UUNN. Se afirma que si bien, en principio, no se puede avanzar en el aspecto tecnológico sino en el de comunicación social, resulta interesante vincular este segundo aspecto al primero y plantear como demanda el equipamiento para la producción de contenidos para la tejevisión digital.

4

A land gring

de contenidos para la televisión d



En este sentido Juan Carlos Aguiló comenta que sería interesante contar con cargos técnicos, por ejemplo, los operadores de las radios.

Miguel Mendoza hacer referencia a la necesidad de que exista mayor comunicación entre los miembros del Consejo con respecto de este tema.

Se destaca la importancia que la ley 26.552 otorga a la Universidad y que frente a la misma, éstas deben posicionarse y que, además, el criterio de democratizar la comunicación para democratizar la sociedad debe replicarse hacia el interior de las UUNN, por ejemplo mediante la capacitación de las organizaciones sociales para que éstas recuperen su voz; es decir, generando espacios para dar lugar dentro de los medios universitarios a distintos sectores sociales. Se destaca la importancia de trabajar en red apuntando que según la normativa citada se considera "producción local" a todos los contenidos generados por los medios de las UUNN.

A continuación, se ratifica por unanimidad a Miguel Mendoza Padilla para que esté a cargo de la elaboración del informe sobre medios Universitarios.

Seguidamente, Alejandro Grimson realiza un comentario sobre los aspectos generales de las Becas Roberto Carri previo al informe que al respecto realiza el funcionario del Ministerio de Educación de la Nación, Claudio Fariña.

Fariña comenta que en las ultimas reuniones de Unasur se ha mencionado a las Becas Carri como una experiencia positiva en la región que puede ser tenida en cuenta en la implementación de un programa de becas Unasur. También comenta que en virtud de lo solicitado por el Consejo de Decanos el Ministerio ha resuelto incrementar en un 16% el monto de la matrícula que el Ministerio abona por este convenio. Afirma que se ha logrado articular una comunicación más fluida entre el Ministerio y el Consejo lo cual resulta muy auspicioso y operativo. Afirma que la idea del Ministerio es acompañar también a las maestrías en las que se encuentran los becarios Carri. Comenta las modificaciones que se han implementado en la convocatoria en curso con el objetivo de facilitar las inscripciones.



A continuación, se ajustan algunos aspectos de la convocatoria, en particular sobre el cronograma.

Fariña refiere a que los becarios seleccionados han tenido un buen desempeño académico. También da cuenta de la predisposición del Ministerio para visitar a las UUAA que lo requieran con el objetivo de comentar las convocatorias que tiene abiertas el Ministerio, sobre todo destinadas a investigadores y docentes de UUNN.

Alejandro Grimson sostiene que si bien es auspicioso el incremento del 16% dispuesto por el Ministerio, actualmente resulta insuficiente ya que, durante el 2011, las UUNN pagarán más del 50 % del costo. Asimismo, estima que de acuerdo a los incrementos de las matrículas de los posgrados, el incremento de la matrícula que paga el Ministerio debería ser próximo al 50 %.

A propósito Fariña comenta que de presentarse formalmente sería una propuesta susceptible de ser evaluada para la convocatoria 2012 y que, además, en general, se trata año a año de mejorar los diversos aspectos de la convocatoria.

Sobre la evaluación de Becas Carri se acuerda que sea la Universidad de Misiones quien en principio se ocupe del tema coordinando con el Comité Ejecutivo la eventual convocatoria de evaluadores del resto del NEA.

Al continuar las sesiones se plantea la propuesta de hacer una declaración sobre la despenalización del aborto ya que es un tema importante del cual las Ciencias Sociales no deberían estar ausentes.

Se acuerda utilizar la formula "los decanos abajo firmantes" ya que no todos los que están presentes consideran estar facultados para declararse en un sentido por no haber consultado con sus consejos directos ni se han generado aún los consensos necesarios en las Facultades

Alejandro Grimson afirma que la ley actual contempla una sola creencia que hace obligatoria para todos, es decir, no tiene en cuenta la diversidad cultural y de creencias. Verónica Cruz afirma que además de la abundante información empírica

(vs)

In gul

demas de la abundante informa

H



acerca de que las principales afectadas por la prohibición del aborto son mujeres pobres y muy jóvenes, y que éste consiste en una práctica milenaria que efectivamente se realiza, nuestra Constitución Nacional incorpora los Pactos de Derechos Humanos que contemplan explícitamente esta situación.

Se comenta que en el ámbito de la UNPSJB se ha avanzado en la discusión de esta problemática, intentando superar el análisis circunscrito a los aspectos jurídicos y de salud e intentando abordar la problemática social, habiendo una posición tomada incluso por el propio Consejo Superior.

A continuación, Juan Carlos Aguiló propone que, en vistas de que el próximo Encuentro se realizará en San Juan, el Decano de San Juan participe en las reuniones del Comité Ejecutivo. Sobre la Coordinación Ejecutiva llevada adelante por Ana Barletta propone continuar como se viene trabajando desde el Encuentro de Rosario, es decir de un modo exploratorio que de continuar como ha venido debería ser formalizado en el Encuentro de San Juan.

Sandra Arito sostiene que se ha dado un movimiento bisagra en el Consejo al haber tantos proyectos en marcha y que a partir de la búsqueda de un decano de los más experimentados que colabore con la conducción del Consejo, resulta atinado que Ana Barletta continúe en este carácter.

También se comenta que dado el carácter federal en la elección de las sedes de los Encuentros y que como el Decano anfitrión es quien asume la presidencia pro-tempore, ocurrió que en algunos casos esta presidencia estuviese a cargo de decanos que hacía poco que habían asumido y no estaban tan al tanto del funcionamiento del Consejo, lo cual, de alguna manera, dificultó su funcionamiento o dinámica; de allí que pensar en una Coordinación Ejecutiva es absolutamente necesario; que además estas funciones las cumpla Ana Barletta tiene que ver con que Barletta hace muchos años que integra el Consejo y conoce muy bien su funcionamiento y ha cumplido muy bien su tarea.

En vista al cambio de Secretario se acuerda que el presidente del Consejo

A Man

presidente del Consejo 1

M & 18

18

X



llegue a un acuerdo con Mariano Hoet acerca de la remuneración respectiva, y que luego se apruebe en el Comité Ejecutivo.

Alejandro Grimson plantea que también se tiene que tener en cuenta los viáticos de los directores del PISAC y el pago de la coordinación ejecutiva.

Se pasa a tratar luego el pedido de incorporación al Consejo de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Sandra Arito comenta que por la relación institucional que la vincula con dicha Universidad se abstendrá de opinar pero que le parece importante brindar algunos detalles sobre la misma. En este sentido, comenta sobre su creación, sobre las carreras de grado que posee, en particular que cuenta con varias licenciaturas vinculadas a las ciencias sociales. Afirma que la UADER fue admitida en la Asociación de Humanidades, también en la Asociación de Psicología y que la rectora está participando en el CIN. Manifiesta que el financiamiento es provincial y que se encuentra en proceso de normalización. Finalmente hace referencia a que la posibilidad de entrar al Consejo significaría un paso importante para la universidad en términos de visibilidad y de facilitar los procesos de normalización.

Algunos miembros observan que este tema ya fue tratado y se preguntan qué es lo que ha cambiado desde el momento que fue denegada su incorporación a esta parte. Es decir, cuál es la razón por la que debería ser incorporada al Consejo ahora.

Se sostiene que de la misiva enviada por la Universidad no surgen cambios en este sentido, que además no tiene ninguna de las carreras que forman parte del Consejo, existiendo por otra parte el obstáculo de la falta de normalización. Conforme a estos argumentos se rechaza el pedido.

Se trata a continuación, a propuesta del decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJujuy, la incorporación de Antropología dentro de las carreras del Consejo.

Se plantea que más allá de la pertenencia de la Antropología Social y Cultural al ámbito de las ciencias sociales, hay una dificultad práctica par a su incorporación

A Many

A OUZ

X



al Consejo ya que de incorporarse antropología quedarían comprendidas una cantidad diversa de facultades de todo el país. Es decir, esto implicaría una gran apertura del Consejo.

Se sostiene que, independientemente de cuales facultades se incorporarían, lo que hay que tener en cuenta es que la Antropología ha tenido algunos cambios que contribuyen al desarrollo de las Ciencias Sociales y que en ese sentido debería tener cabida en un espacio como el del Consejo.

Alejandro Grimson plantea que la discusión tiene distintos aspectos y que algunos no son discutibles. Uno de ellos es que la Antropología Social es parte de las Ciencias Sociales, afirma que no es una discusión epistemológica sino un hecho. Propone recuperar los aspectos polisémicos de su naturaleza inscriptos en las instituciones educativas y, a partir de allí pensar qué incorporaríamos al incluir la carrera de Antropolgía. En la medida que las instituciones mantienen esta polisemia, incorporarlas al Consejo supondría dar cabida a instituciones que sólo minoritariamente desarrollan ciencias sociales. De todos modos, el consejo puede incorpore el tema de la Antropología dentro de su propia agenda.

Juan Carlos Aguiló sostiene que la incorporación de Antropología supondría un cambio de escala y de estructura en el funcionamiento del Consejo.

Sandra Arito entiende que el tema mas que epistemológico es político y por lo que hay que evaluarlo en esos términos. El corte, afirma, debería estar dado en Antropología Social. Considera necesario en el momento actual privilegiar los objetivos político-institucionales del Consejo y remitirse las veces que sea necesario al Estatuto y a la historia del Consejo.

El decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJujuy plantea que hay una tradición, un núcleo duro originario pero que si bien el Consejo tiene una historia y un estatuto éste puede modificarse ya que la historia es cambiante y tiene que ver con la renovación democrática de las autoridades de las instituciones que pertenecen al Consejo.

(-) \ Af

J 940

A4)



Mercedes Caila advierte que no sólo se trata de Antropología sino que en Rosario tienen la carrera de Relaciones Internacionales, pero han comprendido que la no incorporación de determinadas carreras al Consejo no significa no reconocer su carácter de Ciencia Social. Sostiene que existen otros mecanismos para hacerlos participar en los PROSOC. Sostiene que se trata de una cuestión operativa y de funcionamiento y que el corte no es disciplinar sino político.

Carolina Mera afirma que efectivamente se trata de criterios políticos estratégicos y que la recuperación de la historia no necesariamente se refiere a un criterio conservador o cosificado, por el contrario, recuperar la historia permite cuidar dinámicas y dar continuidad a la institucionalidad que se está construyendo de a poco.

Enrique Valiente recupera discusiones de los orígenes del Consejo y comenta que a lo largo de la historia hubo disensos y controversias, las que siempre han sido resueltas con espíritu de tolerancia; de allí que manifiesta su opinión acerca de que el modo de plantear la controversia no se corresponde con el estilo en el que siempre ha trabajado el Consejo.

Se acuerda con la idea de que lo obtenido por el Consejo para algunas de las carreras que forman parte acaba beneficiando también a las demás carreras que se dictan en las Facultades miembros.

Se plantea que la inclusión de la Antropología Social debería discutirse y considerarse en próximos encuentros.

Alejandro Grimson propone que en alguno de los próximos Encuentros se establezca un momento para discutir "qué son las ciencias sociales hoy en Argentina". Se propone que se realicen sugerencias de nombres al Comité Ejecutivo, que en ello se busque diversidad pero que de lo que se trate es de un debate epistemológico, conceptual que permita identificar diferencias y coincidencias.

Juan Carlos Aguiló propone abrir un debate virtual acerca de qué son las

Ciencias Sociales.

A

J Man Bung

Jurge Jo A A



Enrique Valiente comenta que este debate fue dado ya y que los resultados se plasmaron en la primera publicación del Consejo frente a lo que Aguiló propone una reedición del mismo.

Finalmente, se recuerda que se ha acordado que la próxima sede será San Juan, proponiéndose a Salta como sede para septiembre de 2011 y quedando pendiente, para 2012, las invitaciones de Patagonia y del IDAES de la UNSAM

De esta manera, habiéndose cumplido los objetivos y entregado los certificados correspondientes, se dan por finalizadas las sesiones del XV Encuentro Ordinario de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas.

Acudra auto (= Eurique Grote : Alesangra Gainson
Patricial i aley Intrader Doubled

Mon C. Agus b

Patricial i aley Intrader Doubled

Manus Verbuiga Croz.

Swiss viavers

Servetto.

Psic missangel Agent

Psic. Auis Angel NET LI
DECANO
Facultad de Humanidadea / Cs. Soc.
U. Na. M.

Daniel Luovich